# CHUBUT

**LEY 4855**
**PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE CHUBUT**

Aprobación del Convenio marco de protección integral de la niñez, la adolescencia y la familia, del 27/06/2001, mediante el cual se acuerda la puesta en marcha del servicio de protección de derechos, la transferencia del centro de acción familiar "Los Grillitos" y el Hogar de Adolescentes Varones a la órbita de la municipalidad de Comodoro Rivadavia.
Sanción: 02/05/2002; Promulgación: 15/05/2002; Boletín Oficial 21/05/2002

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY

Artículo 1°.- Apruébase en todos sus términos el Convenio Marco de Protección Integral de la Niñez, la Adolescencia y la Familia, suscripto entre la Secretaría de Desarrollo Social de la Provincia del Chubut, representada por su titular señor Fabián Alexis KASINSKY, y el Municipio de la ciudad de Comodoro Rivadavia, representado por el Intendente Municipal Dr. Jorge Eduardo AUBIA, con fecha 27 de junio de 2.001, protocolizado al Tomo 5, Folio 222, del Registro de Contratos de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno con fecha 06 de julio de 2.001 y sus Protocolos Adicionales Nros. 1 y 2 suscriptos entre las mismas partes, de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Ley, ratificado mediante Decreto N° 1.862/01, y que tienen por objeto la implementación de acciones conjuntas en el marco de la Ley N° 4.347 de Protección Integral de la Niñez, la Adolescencia y la Familia, para lo cual se acuerda la puesta en marcha del Servicio de Protección de Derechos, se transfiere el Centro de Acción Familiar “Los Grillitos” y el Hogar de Adolescentes Varones de la ciudad de Comodoro Rivadavia a la órbita municipal y se modifican los artículos 5° y 6° del Protocolo Adicional N° 1.
Artículo 2°.- LEY NO GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOS

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos